

“PERSONAS VIEJAS BUSCAN TRABAJO”: NUEVAS FORMAS DE ESCLAVISMO

Carmen Muñoz Muñoz*
Carolina Schick Carrillo**
Maribel Vargas Rivas***

RESUMEN. El aumento de la expectativa de vida de la población tensiona la discusión sobre la extensión de años productivos, el retraso de la edad de jubilación y pone en riesgo la anulación del goce y el descanso en la vejez. En países pobres y/o periféricos, con un frágil sistema de seguridad social, el trabajo en personas viejas ocurre como única forma de subsistencia económica que permite mantener las condiciones materiales de la vida. En este contexto, se fuerzan formas precarizadas de trabajo asalariado formal o informal que no alcanzan para un estándar de vida digna. Esta investigación analizó representaciones y narrativas sobre el trabajo en la vejez que se construyen en medios de comunicación y redes sociales en Chile.

PALABRAS CLAVE. Vejez; trabajo; pobreza; precarización del trabajo; esclavitud.

* Trabaja en la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile, en el área de docencia de pre y posgrado, sobre políticas sociales, personas mayores, participación social y acción colectiva. Correo electrónico: cgmunoz@uach.cl

** Trabaja en el Comité Editorial de la Revista Estudios Pedagógicos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Austral de Chile. También trabaja como Terapeuta Ocupacional en infancias de forma privada. Correo electrónico: carolina.schick@gmail.com

*** Trabaja en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chile en el área de docencia de pregrado para la Carrera de Terapia Ocupacional. Correo electrónico: miriam.vargas@uautonoma.cl

“OLD PEOPLE LOOKING FOR WORK”: NEW FORMS OF SLAVERY

ABSTRACT. The increase in the life expectancy of the population forces the discussion about the extension of productive years, the delay in the retirement age and puts at risk the cancellation of enjoyment and rest in old age. In poor and/or peripheral countries, with fragile social security systems, work for the older population is the only form of economic subsistence that makes it possible to maintain the material conditions of life. In this context, they are forced to take precarious forms of formal or informal salaried work that do not provide a decent standard of living. This research analyzed representations and narratives about work in old age that are constructed in the media and social networks in Chile.

KEY WORDS. Elder; work; poor; slavery; precarious employment.

INTRODUCCIÓN

El fenómeno del trabajo es uno de los temas que han dado forma a las sociedades contemporáneas. A pesar de que la evolución del concepto ha complejizado su alcance académico y ha marcado sobre él distintas corrientes de análisis, son evidentes las influencias de pensamientos provenientes de la economía política y el marxismo. Esta última corriente, sitúa el trabajo como expresión de la esencia de las personas y le asigna al empleo el papel de medio para el logro de derechos sociales y de ingreso económico. En la actualidad, los estudios sobre el trabajo se han enfocado principalmente en la importancia de éste como factor productivo y en las consecuencias del productivismo, entregando a su vez una crítica a su rol central en la vida de las personas, que parece ser una característica propia de la modernidad.

Una línea importante de análisis, sobre la cual se centra esta investigación, es aquella que pone énfasis en las características y consecuencias de la precarización de la fuerza de trabajo, la desocupación y el rol de los

Estados como articuladores del sistema de protección social y garante de los derechos laborales (Germinal, 2016) para un grupo particular de nuestra sociedad, cuya condición de edad les expone a formas esclavistas de trabajo y con ello, de vida.

Si bien es cierto en la actualidad la idea de esclavitud moderna no dispone de una definición jurídica única, se nutre de aquellas que aplican para trabajo forzoso, servidumbre por deuda, matrimonio forzoso, trata de personas y, en lo esencial, hace referencia a “situaciones de explotación, que las personas no pueden rechazar ni abandonar en razón de amenazas, violencia, coacción, engaño o abuso de poder” (OIT, 2017, p. 9). Desde nuestro particular punto de vista, el trabajo no voluntario y las formas precarias, insuficientes e inestables en que Estados pobres y/o periféricos gestionan las condiciones de seguridad social en la vejez, determinan una forma de esclavitud moderna, en la medida que dejan en el trabajo precario una única forma de subsistencia, que en entornos hiper capitalistas como es el caso de Chile, son además invisibilizados y naturalizados por los Estados y los privados.

Para este caso, comprendemos que bajo la deficiencia del Estado chileno por asegurar condiciones dignas de seguridad social, varias de estas características que se otorgan al concepto de esclavitud son extrapolables a la situación de explotación laboral en la vejez.

El trabajo en la vejez ha hecho que las personas queden desprovistas de la posibilidad de actuar libremente en el ejercicio de los roles o actividades comúnmente asignadas a las personas mayores: las actividades de descanso que culturalmente se atribuyen en occidente a las personas jubiladas, como recompensa a una vida de trabajo; o el desempeño de roles productivos en una posición de permanente desventaja y marcado por una competencia salvaje y exitista, donde se pierde la propiedad de sí mismo en función del sometimiento a las reglas de la empleabilidad precarizada, con un salario menor pero indispensable para la subsistencia o la inclusión social.

Es en esta línea que el análisis que se presenta reflexiona sobre la situación de empleo de las personas viejas en Chile, a partir de reportes de medios de comunicación y las representaciones y narraciones que se generan en las redes sociales. El artículo está organizado en cuatro partes: en la primera, presentamos una revisión teórica que da marco a la interpretación de la evidencia mediante el análisis de *la ética y la estética* del trabajo así como

de la *ética del consumo capitalista* y los efectos del trabajo asalariado para la integración social, todos conceptos desarrollados por Bauman (1998); además de las *características del trabajo en las sociedades contemporáneas* desarrollado por Quijano (2008, 2013) y Antunes (1995, 2000). En la segunda parte, detallamos el método detrás del proceso analítico y la relevancia de la representación social del trabajo como una forma intencionada de validación de una realidad social. En la tercera parte, se presenta el análisis derivado de los comentarios en las redes sociales y finalmente en la cuarta, los hallazgos y conclusiones.

Nuestro propósito es transitar de lo cotidiano (los medios de comunicación) a la denuncia o concientización sobre las prácticas que vulneran los ideales de derechos humanos y sociales a la luz de un recorte teórico, que nos ayude a transitar de la indignación al conflicto. Así, el objetivo de la investigación que se presenta es determinar los modelos interpretativos que subyacen a las representaciones de la identidad de las personas mayores en los medios de prensa en Chile.

EL IDEARIO ÉTICO Y MORAL DEL TRABAJO

A lo largo de la historia, se ha asignado al trabajo la forma de norma vital y esta lógica permanece en la estructura social contemporánea, especialmente en el empleo en la vejez: todo parece tener un costo en nuestra sociedad y conseguir aquello que se necesita para vivir y ser feliz demanda una transacción monetaria, un intercambio de valor, que dignifique el dar para recibir y que en palabras de Bauman (1998) responde a una lógica de la ética del consumo capitalista. Esta demanda sitúa al descanso como un medio para reponer energías en función de mantener la actividad de trabajo asalariado y por lo tanto, trabajar es un valor en sí mismo, toda vez que jerarquiza a las personas dentro de una estructura social y las hace “nobles”.

Aquello denominado por Bauman (1998) como *ética del consumo capitalista*, *ética del trabajo* y *estética del trabajo*, se han construido a lo largo de la historia al alero de los macro procesos sociohistóricos. Comprender estas ideas en detalle permite encontrar explicaciones teóricas al fenómeno del trabajo en la vejez, que adquiere condiciones de esclavitud que naturalizamos e invisibilizamos porque se replican y, de hecho, tienen su inicio en el siglo XIX con la transición del trabajo fabril al industrial.

Las características de la industrialización del trabajo están descritas como una forma de pérdida de la libertad de los sujetos, en la medida que operaban varios fenómenos en paralelo e incluyen la valorización de los sujetos como *partes de un todo*, pero no *en el todo*, y de una anulación del pensamiento autónomo del trabajador como una forma de delegar en el pensamiento del patrón la verdad única, deberle lealtad y adhesión, todas virtudes esclavistas que además negaban legitimidad de usos y costumbres propias, preferencias y deseos así como también fijaban pautas de costumbres o conductas esperables.

En esta lógica de la ética del trabajo, lo que la gente posee es resultado de la venta de su capacidad de trabajo intrínseca como ser humano y por tanto, intercambiarla es el medio para obtener lo que supuestamente se merece y no necesariamente lo que se necesita. Sólo el trabajo cuyo valor es reconocido por los demás, es decir, por el cual se paga un salario, tiene entonces valor moral.

De la ética del trabajo propia del inicio de la era industrial aún nos persigue la idea de que el trabajo da forma al resto de la vida. A principios del siglo XIX, no sólo permitía la industrialización solventando la demanda de mano de obra, sino que además, eliminó de forma natural a quienes no pudieran cumplir con él, aplicando como condiciona quienes no tenían patrón o carecían de control, personas vagabundas y enfermas.

La interpretación de esta pérdida de autonomía se vistió de voluntariedad: la ética del trabajo convocaba a la alegría y al entusiasmo por la entrega absoluta, la cual posibilitaba una “vida dedicada al trabajo”, no obstante, también se trataba de una vida sin libertad.

En la actualidad, la pérdida de esa libertad está dada además por las condiciones de consumo.

CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS

En su análisis del trabajo en la modernidad, Quijano (2008, 2013) señala que las características actuales del trabajo deben verse como uno de los ejes de la globalización, que contempla además la dominación social sobre la idea de raza, la división del globo en macro regiones y el eurocentrismo. Así,

el trabajo debe ser pensado dentro de ella y como una estructura de control, tanto de sus recursos como de sus productos y bajo el predominio de una relación capitalista mundial que, por tanto, se ha instalado como un nuevo patrón de explotación.

En una línea similar, Antunes (1995, 2000) señala que el trabajo en el capitalismo contemporáneo tiene características globales, algunas de las cuales le dan forma como proceso contradictorio y multiforme y que son relevantes de atender para la proyección del mismo. Estas características pueden describirse en tres grupos:

i) Una desproletarización del trabajo industrial-fabril, que incluye una expansión del trabajo asalariado especialmente en el sector servicios y la creciente heterogeneización del trabajo dada por la incorporación de mujeres, ii) una subproletarización intensificada presente en la expansión del trabajo parcial, temporario, precario, subcontratado y terciarizado. Así, la *economía informal* entonces inunda con precariedad el empleo y la remuneración, la desregulación de condiciones legales, la regresión de los derechos y beneficios sociales, así como derechos sindicales, y finalmente, iii) el asalariamiento de los sectores medios a partir de la expansión del sector de servicios.

Las ideas de Quijano y Antunes ponen en cuestión (al igual que Bauman) dos elementos claves como conductores de nuestra reflexión: primero, el sentido del trabajo en función del salario, aspecto relevante cuando se piensa que una de las corrientes que domina el discurso sobre el empleo en la vejez es la recompensa social (vinculado al voluntariado) como propósito natural, y segundo, que como consecuencia del denominado “desempleo estructural” estamos frente a la vuelta de cuatro modos precapitalistas de trabajo: esclavitud, servidumbre personal, pequeña producción mercantil y reciprocidad, donde las dos primeras parecen ser las que de manera natural se convierten en las opciones que enmarcan el trabajo de las personas mayores que se re-emplean o que retrasan el retiro una vez cumplida la edad legal para ello.

EL MÉTODO PARA CONOCER LA REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS VIEJAS QUE TRABAJAN

La investigación que se presenta es de tipo descriptiva-interpretativa. Usó la perspectiva de análisis sociológico-lingüístico del discurso (Vasilachis di Gial-

dino, 2009) con la que se examinaron textos escritos y orales que exponen, imponen o proponen un modelo interpretativo sobre el trabajo de las personas mayores en Chile. El corpus estuvo formado por 22 noticias de prensa escrita y audiovisual con cobertura nacional, emitidas entre junio de 2021 y febrero de 2015. De estas, nueve corresponden a un medio escrito, 12 a noticias de TV abierta y una a un medio de radio. La búsqueda de noticias se realizó en las plataformas web en línea de los propios medios de comunicación.

En un momento posterior, se revisaron las repercusiones de usuarios de la red social *Twitter* de cada una de las noticias seleccionadas, obteniéndose un total de 268 comentarios. Como consideración ética de la recogida de datos, no se recolectaron datos privados ni identificación de las personas dueñas de los perfiles públicos de la red social.

De manera inductiva, se rescataron estrategias y recursos lingüísticos que en la reiteración construyen argumentos: categorizaciones, calificaciones, metáforas y representaciones de la acción social. La correlación epistémica de estos conceptos (pasar de conceptos teóricos a hechos observables) se hizo siguiendo la lógica propuesta por Lazarsfeld (1973) de cuatro etapas: descripción literaria de conceptos o variables, identificación de dimensiones de los conceptos (operativización), elección de indicadores (o variables observables) y construcción de índices.

Se definieron así ocho categorías para analizar ambos corpus: el trabajo como una violación a la norma de estar desocupado, el trabajo como definición de éxito o fracaso personal, el lugar del trabajo para la construcción de una identidad, la capacidad de elección de una vida dedicada al trabajo, sensación de aburrimiento o interés asociado a ciertos tipos de trabajos, lugar del trabajo para la sobrevivencia o cobertura de necesidades básicas para la vida propia o de terceros, vinculación afectiva al trabajo, y el trabajo como medio para el descanso (uso del tiempo libre).

ANÁLISIS DEL SENTIDO DEL TRABAJO EN PERSONAS MAYORES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

De las notas de prensa analizadas, nueve de ellas corresponden a reportajes o análisis de contingencia y 13 a casos particulares de personas mayores en situación de trabajo. De las primeras, el tema del trabajo en las personas ma-

yores parece vinculado a necesidades económicas y adquiere protagonismo en los medios de comunicación en lo que parece ser un posicionamiento de estos como sujetos para el mercado.

Solo dos de las notas de prensa (una del año 2016 y otra del 2021) giran sobre aspectos positivos del trabajo en la vejez, ambos con tono misceláneo, que tienden a la reivindicación de la capacidad de elección y mantención de trabajo no como medio de subsistencia sino como forma de inclusión social con base en el valor de la experiencia y como fuente de oportunidad ante la desocupación y su efecto en la calidad de vida: *El valor de la experiencia: Por qué contratar a alguien mayor de 50 años*. (La Tercera, 11 de marzo 2021); *Adultos mayores siguen trabajando más vigentes que nunca*. (Chilevisión, 29 septiembre, 2016).

Ambas notas generan escasa reacción en la red social *twitter* sin embargo, quienes la comentan hacen referencia a situaciones o anécdotas personales y rescatan como atributos lo que los distancia de las cualidades de los trabajadores más jóvenes, transformándose por lo tanto, supuestamente en “mejores”:

sí claro...se empiezan los achaques pero prácticamente son gente q forma a los mas jóvenes y enseña aparte de (experiencia propia) son los q menos errores cometen; Tenemos muchas ventajas: hay experiencia, no vamos a tener más hijos, y los que tenemos ya están más grandes, uno tiene más responsabilidades en la vida x lo que no vamos a llegar y dejar la pega para encontrarnos en el Sudeste asiático, etc. jajaj (28 de marzo).

No obstante los anteriores, predomina en la prensa el análisis sobre las condiciones de vida y las oportunidades económicas que se pierden o se deterioran gravemente por la vejez en la población chilena:

Vejez deteriorada: 43% de adultos mayores se siente solo y al 32% no le alcanza el dinero. (La Tercera, 14 de octubre 2020).

Costo de vida del adulto mayor vulnerable sube 4,3% en un año y supera en 1,2 puntos el IPC total (12 de octubre 2020).

Como repercusiones en la red social *twitter*, se encuentra una crítica directa a los representantes políticos de turno sobre el manejo de la pandemia por

COVID-19 en el país y dejan en claro la disconformidad con el lugar de las personas mayores en la estructura social: “Fue un ataque premeditado, el no dar incluso protección al adulto mayor por la pandemia, la pirámide habitantes en Chile está encabezada por los adultos mayores, que se sienten burlados por Piñera y su sistema económico.” (La Tercera, 16 de octubre).

A pesar de esta misma evidencia, los medios tienden a mostrar el “estallido social”¹ de finales de 2019 como la explicación del deterioro de las condiciones de ingreso de las personas mayores en dos corrientes: una, prescinde de un análisis retrospectivo de las condiciones de vida de este segmento de la población y la otra, demuestra cómo la demanda por transformaciones visibilizó el problema en ausencia de derechos sociales.

Allí, el trabajo aparece como respuesta a una necesidad o una oportunidad para mejorar condiciones económicas y es vinculado con los montos de las pensiones y el retraso en el acceso a jubilación legal en un 55,4% menos de nuevos pensionados con respecto al año previo (La Tercera, 22 de septiembre y 15 de octubre 2020).

A las explicaciones de la crisis financiera que generó en el país el estallido social se suman las consecuencias de la pandemia por COVID-19. Resulta de interés que uno de estos reportes dé cuenta de la diferencia por género donde el descenso de mujeres que retrasan la jubilación legal es mayor que en hombres. No obstante la trascendencia de estos matices para la población de personas mayores, la discusión en la red *Twitter* se orientó sólo al proceso de plebiscito del 22 de octubre 2020 que definiría el inicio de redacción de una nueva Constitución Política de manera participativa y democrática.

También podemos hacer notar que existe una tendencia a equiparar el trabajo como una actividad que da sentido a la vida y que construye una identidad social positiva con el de la necesidad económica de un salario. Ambas dimensiones se ponen en un mismo nivel de importancia cuando se

¹ Repetimos la denominación de *estallido social* porque es la forma más usada en medios de comunicación, aun cuando tiende a poner énfasis en la violencia de las manifestaciones. Sin embargo, consideramos que los procesos consecuentes están conformando una *revolución*, en la medida que permitió la discusión para crear una nueva Constitución Política mediante una convención constituyente con paridad de género y escaños reservados para pueblos indígenas, que reemplace la de 1980 escrita en dictadura cívico-militar, así como también la emergencia de instancias heterárquicas de discusión como cabildos ciudadanos y otros movimientos sociales.

discuten por ejemplo, las consecuencias de la pandemia por COVID-19 en la población chilena que generó cesantía en la población más vulnerable (especialmente en personas mayores, mujeres, jóvenes y personas en situación de discapacidad).

Las narraciones en la prensa de tipo nota o reportaje, tienden a naturalizar el trabajo en las personas viejas sin hacer distinciones en la edad o las condiciones de vejez, entendiendo así, desde su mirada, que todos forman un todo hegemónico.

Desde ese punto de partida, se problematizan las condiciones de empleo en términos de oportunidades, como la flexibilidad para mejorar la empleabilidad y la valorización económica del mismo. Solo en una ocasión, aparece el rol del Estado en el tema y es en la focalización y flexibilidad de los subsidios de empleo a las empresas para estimular la contratación femenina y de personas mayores.

En segundo término, es a partir de un estudio de Naciones Unidas y del Servicio Nacional de Adulto Mayor, que en abril de 2021 se da cuenta del impacto económico del trabajo no remunerado, especialmente en el caso de las mujeres y se incluye el trabajo voluntario, el trabajo de cuidado, trabajo en el hogar y el trabajo familiar no remunerado como temas trascendentes.

Como repercusiones en la red social *twitter*, estas notas de prensa generan una muy mínima reacción, tienden a descargos sobre los representantes políticos de turno y hacen sobre ello una atribución ideológica directa.

LA NARRACIÓN Y REACCIÓN ANTE LA VIVENCIA DEL EMPLEO EN LA VEJEZ

Los 11 casos de personas mayores en situación de trabajo que se encontraron en los medios de comunicación denotan una infantilización en el trato de las personas, aún cuando esto puede atribuirse a un estilo del medio de comunicación en particular (sección noticias de un canal de Tv abierta). Lo relevante es ver que el tono que aparece en 2015 resulta similar a las notas de 2021, como lo demuestran estos títulos:

La conmovedora historia de unos abuelitos que venden sus cosas en la calle (9 febrero 2015);

El caso de Manuel Parra, el abuelito de 100 años que sigue trabajando pese a su edad (5 febrero 2019);
Anciano de 92 años es obligado a trabajar en las calles de Valparaíso por sus propias hijas (8 de abril 2019);
Anciano de 90 años se ve obligado a ganarse la vida saltando la cuerda en la Plaza de Armas de Santiago (8 noviembre 2018).

En estas vivencias predomina la obligatoriedad del trabajo para la subsistencia económica, lo que muestra que las necesidades de empleo asalariado están mediadas por la pobreza de ingresos. En el análisis se incluye un caso de denuncia de explotación y maltrato de parte de familias:

Las hijas del AM lo llevan a trabajar alrededor de las 11 de la mañana y recién lo retiran, cerca de las 20 horas. Las personas relatan que se han dejado varias denuncias, las que se están acumulando en Fiscalía, pero nadie interviene (8 abril 2019).

También aparecen muestras de caridad o de naturalización de las condiciones de trabajo precario: “La noticia es “positiva” ya que se celebra que les dan el permiso para poder seguir vendiendo en la feria” (8 abril 2021) y validación del endeudamiento como explicación de la precariedad económica: “ya que necesitan vivir y con la pensión que reciben no les es suficiente para subsistir. Todo por la enfermedad de un hijo que a ella la obligó a pedir un préstamo que le descuentan de su pensión” (9 febrero 2015).

En un número menor de casos (sólo dos) el sentido del empleo parece más bien una negativa a la opción de la desocupación. La lógica del emprendimiento de negocios por cuenta propia se presenta como una oportunidad que les sitúa en la competitividad. No obstante, estos no prescinden de la necesidad de generar recursos que complementen los ingresos por jubilación legal y muestran una condición de endeudamiento y burocratización de parte del Estado que no tributa retorno económico.

El empleo por necesidades de subsistencia no invalida otras narraciones y sensaciones de las personas viejas que trabajan y/o de quienes dan cuenta de esta vivencia: en dos de las notas analizadas el trabajo aparece como un sello de una vida asociada al esfuerzo laboral, rescata admiración de terceros, parece

sinónimo de autodeterminación y de respeto por la voluntad propia y la elección; un bien tanpreciado en sociedades hiper capitalistas como las nuestras.

Ejemplo de ello está en la noticia de un hombre de 100 años y de una mujer de 81 que se dedica a la recolección de cartones en la vía pública para la venta, donde de manera secundaria la narración se muestra la necesidad de dinero para la subsistencia diaria: “La plata se me acabó” dice el hombre de 100 años, o en el título mismo del segundo caso: “Abuela de 81 años acarrea cartones para poder vivir: Recibe una pensión de \$120 mil”.²

Como doble discurso que nos deja la asociación de vulnerabilidad de la adultez mayor en contexto de pandemia por COVID-19 en el país, un caso llamó la atención en los medios dado que se trataba de un hombre de 75 años que decidió ausentarse de su lugar de trabajo para resguardarse en su hogar durante la etapa de confinamiento más estricto, este fue despedido por abandono de funciones como conserje de un edificio:

Justicia aceptó demanda de conserje de 75 años que acusó despido injustificado tras ausentarse por el confinamiento. La decisión se fundó en que la norma indica que el trabajador puede ausentarse de sus labores cuando considere, razonablemente, que si continúa trabajando podría traer consigo un riesgo grave e inminente para su salud. El adulto mayor indicó que incluso trabajó durante todo mayo de 2020, cuando no debía hacerlo (17 junio 2021).

En la red social *Twitter* hay una mayor reacción (número de comentarios) frente a casos de explotación laboral hacia personas mayores que a otros reportajes sobre el tema. Mayoritariamente tratan estas situaciones como vergonzosas, les atribuyen una responsabilidad al sistema de pensiones y a una falta de decisión del Estado para generar transformaciones en el área: “Verguenza mundial.. verguenza Nacional. Politicos y presidentes son una verdadera verguenza!!!!!!!!!!!!” (11 de agosto).

En un tono menor, se da cuenta de una reflexión al rol de la sociedad con respecto a la vejez o estos tienden a mostrar la responsabilización de la familia sobre abandono económico, así como también generaron expre-

² 120 mil pesos chilenos es equivalente a USD153.

siones de caridad como: “Tiene cta Rut la abuelita para transferirle unas lucas?” (10 de agosto 2018).³

A MODO DE CONCLUSIONES

En nuestras sociedades occidentales, la idea de la vejez es representación de inactividad, padecimiento y enfermedades, pero el movimiento *Chile despertó* de octubre de 2019 puso a las personas mayores como uno de sus emblemas, sujetos de caridad, desprovistos de derechos sociales y dignidad (Muñoz, 2020). Conjuntamente, la reciente pandemia por COVID-19 les ubicó en una situación de vulnerabilidad y en la necesidad de protección que rayó en la marginación social del derecho a la deambulación (Muñoz, 2021).

En estos escenarios, los medios de comunicación ofrecen una narrativa dicotómica de referirse a la vejez: por un lado, mediante la publicidad se les muestra como sujetos plenos que pueden acceder al descanso, al consumo de bienes y servicios especialmente pensados para su edad (productos nutricionales, dentales, de higiene o créditos bancarios con intereses privilegiados); pero por otro lado, nos muestra condiciones de vida en precariedad económica que deja en evidencia no sólo la falta de preparación de la sociedad para afrontar el envejecimiento de la población, sino también para velar por el trato digno y respeto por derechos mínimos (Fuentes-García y Osorio-Parraguez, 2020).

Podemos encontrar evidencia de este trato a la vejez en varios ámbitos de la seguridad social, no obstante, es el trabajo, una categoría relativamente emergente para este grupo de personas, el que recoge varios elementos a la base de los cuales se construyen condiciones de esclavitud moderna.

En primer término, la evidencia nos muestra que las personas mayores viven el trabajo como obligación. Bajo la máscara de desarrollo e inclusión social, se esconde la necesidad naturalizada e invisibilizada de mantenerse económicamente de forma autónoma y muy frecuentemente de mantener y cuidar a otras personas integrantes de sus familias.

³ “Cta RUT” hace referencia a una cuenta bancaria que cada persona en Chile puede poseer, en la que se usa el número del documento de identificación que en este país se denomina “rut”.

La situación de bajas pensiones puede ser tema de análisis desde muchas perspectivas, la ineficiencia del mercado para la capitalización de ahorros individuales para la vejez o la ineptitud de los Estados para dar respuestas de seguridad social de manera contundente, pero en el terreno de la cotidianidad, el traspaso de la edad legal de jubilación implica que un porcentaje de la población empiece a vivir en condición de vulnerabilidad, pobreza o extrema pobreza.

Ante este sombrío escenario, la respuesta tiende a ser la mantención en actividades productivas, sin atender a que la vejez no es estandarizable ni genérica y que los colectivos que han tenido trayectorias laborales adversas, marcadas por escasa formación, bajos salarios y problemas de salud, no pueden siempre extender la vida laboral o “reinventarse” como una forma de responder a la ética del consumo capitalista.

En segundo término, las condiciones de acceso y de empleo de personas viejas en el país se dan en el marco de una economía informal, que precariza las condiciones de seguridad, estabilidad, derechos laborales y remuneración para gran parte de la población, no solo de la población vieja. No obstante, las consecuencias del desempleo estructural y de la economía informal tienen un mayor costo para ella.

Tercero, como consecuencias de la estructura social actual el trabajo doméstico en el área de los cuidados cumple de manera perfecta con el paradigma de la esclavitud moderna, en virtud del cual no hay salario, no hay reconocimiento social ni desarrollo personal y denota profundas desigualdades de género. La reproducción del capitalismo ha hecho que todo aquel *valor* depositado en lo no observable ni medible como las emociones, afectos y desde ahí el cuidado, esté desprovisto de valor de cambio y, por lo tanto, de dinero.

Los medios de comunicación analizados muestran que la percepción del *valor de uso* continúa siendo inferior en la imagen social. Para las formas neoliberales que potencian el mercado privado, las labores atribuidas a lo femenino (que han sido relegadas occidentalmente a lo doméstico) requieren de las humanas que las ejercen sin ser elevadas socialmente a una situación de poder, como pudiera ser la de *trabajadora*. Las mujeres viven así una permanente condición de *aparente desempleo* que no es sino un trabajo esclavizado en su más pura forma de servidumbre personal.

El análisis de los medios de comunicación realizado sobre noticias, reportajes y la red social *Twitter*, permite observar que avanzamos al trabajo de las personas viejas sin una reflexión necesaria sobre qué requieren, qué necesitan, qué lugar ocupan en la sociedad y por qué el trabajo remunerado es el medio de valorización de su humanidad. Requerimos afrontar este fenómeno que parece imparabable, ajustándolo para que nuestra estructura hiper capitalista no arrase con la pérdida de la libertad y de la autonomía de las personas mayores.

FUENTES CONSULTADAS

- ANTUNES, R. (1995). Las metamorfosis en el mundo del trabajo. En *Revista Nómades*. Núm. 12. pp. 28-37. http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_12/12_3A_Lametamorfosisenelmundo_deltabajo.PDF
- ANTUNES, R. (2000). La centralidad del trabajo hoy. En *Papeles de población*. Vol. 6. Núm. 25. pp. 83-96. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000300005&lng=es&tln-g=es.
- BAUMAN, Z. (1998). *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*. México: Gedisa.
- FUENTES-GARCÍA, A. y OSORIO-PARRAGUEZ, P. (2020). Una mirada a la vejez en tiempos de pandemia: desde el enfoque de curso vida y desigualdades. En *Revista Chilena de Salud Pública*. pp. 90-102. doi:10.5354/0719-5281.2020.60389
- GERMINAL, N. (2016). El concepto de “trabajo” en el capitalismo contemporáneo: una contraposición entre los planteos de Habermas/Gorz y los del autonomismo italiano. En *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*. Núm. 25. pp. 43-72. <https://doi.org/10.14482/eidos.25.7930>
- HARVEY, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y fin al capitalismo*. Ecuador: Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador.
- LAZARSELD, P. (1973). De los conceptos a los índices empíricos. En *Metodología de las Ciencias Sociales*. Núm. 1. pp. 35-46.
- MUÑOZ, C. (2021). Las personas viejas en pandemia. Humanizar la des-

- igualdad y las consecuencias sanitarias. En *Boletín del grupo de trabajo Estudios Sociales para la Salud*. Clacso. Año 1. Vol. 1.
- MUÑOZ, C (2020). Pandemia y estallido social en Chile: la acción social vinculada a las demandas de salud. En Tetelboin, C., Iturrieta, D., Schor-Landman (Ed.). *América Latina. Sociedad, política y salud en tiempos de pandemia*. pp. 177-192. Clacso.
- OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT). (2017). *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso*.
- QUIJANO, A. (2008). El trabajo al final del Siglo XX. En *Revista Ecuador Debate*. pp. 187-204. <http://200.41.82.22/bitstream/10469/4161/1/RFLACSO-ED74-10-Quijano.pdf>
- QUIJANO, A (2013). El trabajo. En *Revista Argumentos*. Vol. 26. Núm. 72. 145-163. <https://www.redalyc.org/pdf/595/59528835008.pdf>
- VASILACHIS DE GIALDINO, I. (2009). Los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la investigación cualitativa. En *Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 10. Núm. 2. <https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1299/2778>

Fecha de recepción: 18 de septiembre de 2021

Fecha de aceptación: 9 de diciembre de 2021

<http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i48.897>